

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 2** *RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Función Pública, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso extraordinario de consolidación de empleo para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Auxiliar de Obras y Servicios (Grupo V, Nivel 1, Área C).*

Mediante Orden de 23 de marzo de 2009, de la entonces Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 3 de abril), se convocó el proceso extraordinario de consolidación de empleo para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Auxiliar de Obras y Servicios (Grupo V, Nivel 1, Área C).

Asimismo, por Resolución de 22 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de diciembre), se hizo pública la composición del Tribunal Calificador de las citadas pruebas selectivas, que fue modificada por Resoluciones de 12 de diciembre de 2011 y de 5 de julio y 6 de noviembre de 2013 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de diciembre de 2011 y 17 de julio y 8 de noviembre de 2013, respectivamente).

Posteriormente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace necesario proceder a la sustitución de dos de los miembros del citado órgano colegiado, todo ello en aplicación de las disposiciones contenidas en el artículo 18 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, y en los términos establecidos en el precepto de referencia.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la mencionada Orden de 23 de marzo de 2009,

HA RESUELTO

Primero

Efectuar el nombramiento de don Pedro Antonio Medina León, como Vocal Titular del Tribunal Calificador del proceso selectivo de referencia, en sustitución de doña María Isabel de Lucas Rodríguez.

Segundo

Efectuar el nombramiento de doña Ángela Villoria Arroyo, como Vocal Titular del Tribunal Calificador del proceso selectivo de referencia, en sustitución de don José Urbano Iglesias.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, a 22 de noviembre de 2013.—La Directora General de Función Pública, Concepción Guerra Martínez.

(03/38.984/13)

